

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

2025/07522 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva de la modificación de la relación de puestos de trabajo 2025.*

#### ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2025, adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 8 de mayo de 2025 (BOP n.º 97, de 23 de mayo 2025), sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, y aprobado definitivamente por Resolución de la Alcaldía n.º 1.744/2025, de 18 de junio se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y se procede a la publicación definitiva:

- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Almussafes, consistente en el traslado del puesto número 111 de auxiliar administrativo, clasificado como grupo C2, CD18 y CE 18, vacante, desde el área de Bienestar Social, Empleo, Desarrollo Local y Promoción Socio-económica al área Económica-tesorería.

Contra la presente aprobación definitiva podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Valenciana.

No obstante lo anterior los interesados podrán interponer cualquier recurso que estimen procedente en derecho.

Almussafes, 19 de junio de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

